

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DEUDA DIRECTA
(miles de pesos)

CONCEPTO	No. de Cto.	Acreedor	Garantía	Fecha Cto.	Fecha Vto.	Frec. de pagos	Monto Amort.	Tasa de Interés	Monto Contrato	Saldo al 31 de diciembre de:					Ejercido Ene-May 2013			Amortizado Ene-May 2013			Saldo 31-may-13	Corto Plazo 31-may-13	Largo Plazo 31-may-13
										2008	2009	2010	2011	2012	Capital	Int.	Total	Capital	Int.	Total			
AGUA POT. Y ALCANTARILLADO									5,557	1,681	1,308	934	560	187	0	3	3	156	3	159	31	31	0
Planta Tratadora de Aguas Resid.	05/97	Banobras	Part. Edo.	8-ago-97	jun-13	Mensual	31.1	CETES +2.50	5,557	1,681	1,308	934	560	187	0	3	3	156	3	159	31	31	0
EDUCACIÓN Y CULTURA									8,769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestruc. Parque El cedazo	13/95	Banobras	Part. Edo.	13-oct-95	mar-06	Mensual	69.3	TIIE+2.50	8,769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA									5,125,675	2,063,309	2,361,712	2,217,795	2,421,992	2,377,402	0	83,082	83,082	20,956	83,082	104,038	2,356,446	34,982	2,321,464
Obra Pública 2005	11824	HSBC	Part. Edo.	19-dic-05	dic-15	Mensual	4,166.7	TIIE + 0.20	500,000	333,333	283,333	233,333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reestructura Creditos Banamex y Bajío	159730	Interacciones	Part. Edo.	8-sep-06	sep-16	Mensual	3,136.0	TIIE + 0.38	263,475	263,475	254,067	216,435	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública 2007	530244378	Banorte	80% ISN	30-ene-07	ene-22	Mensual	Creciente	TIIE + 0.40	1,500,000	1,466,500	1,436,500	1,397,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra Pública 2009	34051514	Banorte	Part. Edo.	25-mar-09	mar-24	Mensual	Creciente	TIIE + 2.10	390,000	0	387,811	370,527	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consolidación Deuda 1_/	43982109	Banorte	Part. Edo.	19-ago-11	ago-31	Mensual	Creciente	TIIE + 0.90	2,153,200	0	0	0	2,152,926	2,152,926	0	57,920	57,920	0	57,920	57,920	2,152,926	200	2,152,726
Obra Pública 2_/	10064	Banobras	Aport. Edo.	13-oct-11	nov-16	Mensual	Creciente	7.22%	27,000	0	0	0	22,642	18,730	0	672	672	1,507	672	2,179	17,222	2,677	14,545
Obra Pública 3_/	10066	Banobras	Aport. Edo.	13-oct-11	nov-16	Mensual	Creciente	6.73%	292,000	0	0	0	246,424	205,746	0	4,396	4,396	19,449	4,396	23,845	186,298	32,105	154,193
Obra Pública 4_/	10636	Banobras	Part. Edo.	11-jul-12	ago-32	Mensual	Un solo pago al vencimiento	Varías	0	0	0	0	0	0	0	8,104	8,104	0	8,104	8,104	0	0	0
Obra Pública 5_/	10785	Banobras	Part. Edo.	19-oct-12	ago-32	Mensual		8.00%	0	0	0	0	0	0	11,990	11,990	0	11,990	11,990	0	0	0	
TOTAL DEUDA DIRECTA									5,140,001	2,064,990	2,363,020	2,218,729	2,422,552	2,377,589	0	83,085	83,085	21,112	83,085	104,197	2,356,477	35,013	2,321,464

- 1_/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por \$2,153,200 para ser destinado a la consolidación o refinanciamiento de los créditos vigentes. Dicho crédito se ejerció en varias disposiciones, la primera se realizó el día 31 de Agosto del 2011 por un monto de \$1,926,038 la segunda el 15 de septiembre por la cantidad de \$191,347 y la tercera y última el 26 de septiembre por un monto de \$35,540 para liquidar los saldos insolutos de los créditos contratados con HSBC, Banorte, Interacciones, así como el crédito que el Instituto de Salud del Estado tenía con Banobras.
- 2_/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$27,000, de los cuales el monto realmente dipuesto fue de \$22,642 el cual será, precisa y exclusivamente, para financiar, en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.
- 3_/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes hasta por la cantidad de \$292,000, de los cuales el monto realmente dipuesto fue de \$283,797 su destino esta dirigido a el costo de inversiones publicas que se encuentren dentro de las establecidas en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal y que recaigan dentro de los campos de atención de Banobras. Las amortizaciones reportadas por la cantidad de \$19,449; se incluye la cantidad de \$3,846 que representa el pago de la amortización del mes de diciembre que se pago el 2 de enero del 2013, se incluyen en la cantidad mencionada, ya que fueron apasivados durante este año.
- 4_/ Corresponde al crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de \$255,462 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio 2012.
Con fecha 23 de Agosto de 2012 se realizó la primera disposición por un monto de \$206,073, la segunda disposición se realizó el 6 de Noviembre por la cantidad de 27,795; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Fideicomiso 2198 a favor del Estado con recursos del Gobierno Federal, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.
- 5_/ Crédito adquirido por el Estado de Aguascalientes con Banobras, bajo el esquema Cúpon Cero, hasta por la cantidad de \$800,000; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012. El 28 de Noviembre se realizó la primera disposición por la cantidad de \$257,200; el 18 de enero se dispuso \$109,800 y el 25 de abril se realizó la tercera disposición por \$41,000; la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo es responsable del pago de intereses. Por este motivo, no se considera el saldo de estos créditos en el total de la Deuda Directa. Su destino será financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados.